

## PERFIL DE CARGO

### I. DETALLES DEL CARGO

<b>Cargo</b>	: Profesional Constructor Civil		
<b>Nº de Vacantes</b>	: 01		
<b>Región</b>	: Metropolitana		
<b>Comuna o Provincia</b>	: Santiago		
<b>Tipo de Vacante</b>	: Contrata		
<b>Renta Bruta</b>	\$1.271.812.- (sin asignación de título* y jornada completa*)	<b>Horas:</b>	44 horas semanales.-
	\$ 1.767.966.- (con asignación de título* y jornada completa*)		
* Beneficios que se otorgan bajo determinados requisitos, y deben ser solicitados por el interesado/a al momento de su ingreso.			

### II. OBJETIVO DEL CARGO

- Asesorar en materias sanitarias al Departamento de Infraestructura y Propiedades de la PDI.

### III. FUNCIONES DEL CARGO

- Revisión de proyectos sanitarios, en etapa de diseño.
- Elaboración de planimetría sanitaria.
- Elaboración de presupuestos y análisis de precio unitario.
- Elaboración de Especificaciones técnicas y términos de referencia
- Elaboración de antecedentes para licitaciones públicas

### IV. REQUISITOS GENERALES

<b>Formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en posesión de un Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, de la carrera de <b>Constructor Civil</b> o afines , otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocidos por éste, o un título equivalente otorgado por un establecimiento de educación superior de las Fuerzas Armadas o Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A lo menos 5 años en materias sanitarias, comprobables mediante algún documento que lo acredite.</li> </ul>

### V. COMPETENCIAS

<b>Competencias Interpersonales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa</li> <li>• Análisis/Evaluación/Resolución de Problemas</li> <li>• Manejo de Relaciones Interpersonales</li> <li>• Orientación al Detalle/Calidad</li> <li>• Responsabilidad por los Resultados</li> <li>• Capacidad de Planificación</li> <li>• Ajuste a las Normas</li> </ul>
<b>Competencias Técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de proyectos de agua potable, alcantarillado, gas y aguas lluvias.</li> <li>• Conocimiento en cálculos, memorias, especificaciones técnicas y presupuestos.</li> <li>• Conocimiento de AutoCAD avanzado.</li> <li>• Microsoft Office nivel usuario.</li> </ul>

## VI. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

**Fecha de publicación 09 de enero del 2019**

Etapa de Postulación	09 al 16 de enero
Etapa Curricular	16 al 18 de enero
Evaluación Técnica	18 al 23 de enero
Etapa Psicolaboral	23 al 30 de enero

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica.

(Las Fechas publicadas podrían sufrir modificaciones)

## VII. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Acceso a Clínica Institucional.
- Convenios con beneficios de empresas privadas
- Pago de Trienios.

## VIII. MECANISMO DE POSTULACIÓN

- ✓ Para postular a la vacante debe enviar sus antecedentes al mail [postulaciones@investigaciones.cl](mailto:postulaciones@investigaciones.cl), “**Constructor Civil Región Metropolitana**”, de lo contrario su postulación no será considerada para el presente proceso.
- ✓ La postulación debe ser enviada dentro del plazo mencionado en el punto 1 Etapa de Postulación.
- ✓ Antecedentes Obligatorios para postular:
  - Currículo.
  - Fotocopia de Certificado de Título.
  - Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.

**Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada podrían ser considerados no admisibles para el proceso.**

**POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

Dirección General

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 01  
CARGO DE PROFESIONAL ASIMILADO A  
GRADO 9**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 367 /

SANTIAGO, 11 DIC. 2018

**VISTOS:**

a) La necesidad de proveer un cargo de Profesional asimilado a grado 9, para desempeñar funciones en el Departamento de Infraestructura y Propiedades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra a), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10°, 12°, 16°, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10 de 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1° **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 01 cargo de Profesional asimilado a grado 9, para cumplir funciones en el Departamento de Infraestructura y Propiedades.

2° **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional [www.pdichile.cl](http://www.pdichile.cl), link "Trabaja con Nosotros".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.**



**HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA**  
Director General  
Policía de Investigaciones de Chile

**MAC/MTA/vsc.**

**Distribución:**

- Jenapers (1)  
- Archivo (1) /